



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

1300

4122--4



María del Carmen Roldán Arango  
Alcaldesa

Santa Rosa de Osos,

09 NOV 2017

Señor

JUAN MANUEL OSPINA VILLA

Representante Legal

[info@biomezclas.com.co](mailto:info@biomezclas.com.co)

Biomezclas de Colombia S.A

Santa Rosa de Osos

Asunto: Concepto de Uso de Suelo.

Cordial saludo, señor Ospina Villa:

En atención al asunto de referencia, con radicado interno 4986 del 04 de octubre de 2017, me permito informarle que según la solicitud de uso de suelo N° 037 de 2017, se emitió un concepto para el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 025-14000 con una clasificación según el PBOT como Áreas para la Producción Diversificada y comparándolo con el certificado 142 expedido en el 2011, es la misma clasificación, por ende y teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado actualizaciones ni modificaciones al Plan Básico de Ordenamiento Territorial no podemos realizar ninguna modificación.

Si bien es cierto en la clasificación de áreas para la producción diversificada se encuentra como uso Principal la "Producción agropecuaria, forestal, agroforestal y acuicultural, tanto comercial como de subsistencia, con un manejo adecuado en zonas de pendientes media y baja" la cual determinaría que la "Producción de abono orgánico compostado" se encuentra como uso permitido en el sector "Siempre y cuando cumpla con los retiros establecidos en la Norma"

Espero que la respuesta pueda esclarecer las dudas al respecto.

Cordialmente,

  
DIANA YANET GALLEGO AGUDELO  
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó: Diana Gallego  
Elaboró: Liliana Álvarez

Código Postal: 051860



Certificado N° SC 5092-1

Calle 31 N°. 30 -10 / Conmutador: 860 80 20 - Fax: 860 81 20  
[www.santarosadeosos-antioquia.gov.co](http://www.santarosadeosos-antioquia.gov.co) - [alcaldia@santarosadeosos.gov.co](mailto:alcaldia@santarosadeosos.gov.co)  
Santa Rosa de Osos - Antioquia. NIT. 890.981.554-6